

FUERZA AÉREA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
Nº 003-2019-DIAPE



ABRIL-MAYO 2019

INDICE

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.2 Factores de evaluación

CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 6.1 Cronograma

CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

Anexo 01: Solicitud de Participación

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Antecedentes

La Dirección de Administración de Personal (DIAPE), a través del Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Obtención de Personal Civil, para la cual convocará a través de la Dirección General de Personal a la Junta de Selección a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir las plazas vacantes en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2019.

1.2 Sistema y Modalidad

El proceso de selección para la cobertura de las plazas se realizará por Concurso Público de Méritos, el mismo que se efectuará en el marco de las presentes Bases. El personal seleccionado estará sujeto al Régimen Laboral del Sector Público, regulado por el Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y reglamentado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”.

1.3 Financiamiento y Remuneración

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el Cuadro para Asignación de Personal y se encuentran debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2019

1.4 Órgano responsable

La Junta de Selección para el Personal Civil es la responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

1.5 Duración del Proceso

El presente proceso de selección se inicia en abril y culmina en mayo de 2019, con la publicación de resultados.

CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30879.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”
- Ley N° 28175 “Ley Marco del Empleo Público”
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N° 27050 “Ley General de la Persona con Discapacidad” y su modificatoria aprobada con la Ley N° 28164.

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente Concurso se publicará en la página Web del Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal.

3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará presentando su Currículum Vitae documentado (fotocopias simples) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases (<https://selecciondepersonal.fap.mil.pe>), dicha información deberá presentar en el módulo de atención al usuario en las instalaciones de la **Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio s/n Jesús María de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.**

El postulante deberá presentar en un folder manila **A-4**, con la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Currículum Vitae; documentado, en copias simples que incluya los siguientes documentos:
 - a) Copia del Título Profesional, (de acuerdo a puesto postula, traer el original para la verificación correspondiente)
 - b) Copia de la Colegiatura y Habilitación (de acuerdo al puesto que postula).
 - c) Copia de la Acreditación y/o Constancia de experiencia laboral (Traer la original para la verificación correspondiente)
 - d) Copia de la Acreditación de cursos de capacitación en el área (según lo requiera el puesto al que postula)

4.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

EXAMEN	COEFICIENTE	CRITERIO
Nota de Evaluación de Currículum Vitae	02	APTO – NO APTO
Evaluación Psicológica	Referencial	
Nota Aptitud Teórica-Práctica	03	Máximo 20 puntos
Nota de Entrevista Personal	05	Máximo 20 puntos

Área Educación

$$PF = \frac{C.V.(2) + NTP(3) + ENT(5)}{10}$$

CV : Currículum Vitae

ATP : Teórico / práctico (promedio simple)

ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES:

Todas las evaluaciones son eliminatorias

- 1) La nota mínima aprobatoria es DOCE (12) para el examen de conocimientos, práctico y la entrevista personal, asimismo los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.
- 2) Los postulantes que alcancen las mayores notas en el examen teórico y práctico, se presentaran a la entrevista, dependiendo el número de vacantes para la plaza.

CAPÍTULO IV

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae .una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

4.2 Bonificación por Discapacidad

De acuerdo al artículo 36° de la Ley N° 27050 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33 %, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

CAPÍTULO V

DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA PROFESOR TITULAR

- a) Examen médico (MINSA)
- b) Dos (02) copias legalizadas del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.
- d) Antecedentes Penales (Actualizado)
- e) Antecedentes Judiciales (Actualizado)
- f) Antecedentes Policiales (Actualizado)
- g) Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil (con terno o sastre)
- h) Copia debidamente legalizada del Título Universitario, colegiatura y habilitación para nivel Profesional Área Educación.
- i) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.
- j) Anexo A, B y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE)
- k) Experiencia Laboral.
- l) CV, con el que se presentó a la plaza.
- m) Acta de Matrimonio Original (Actualizada)
- n) Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos.
- o) Copias simples de DNI de esposa (o) hijos.

NOTA:

- 1.- En ese orden debe estar perforado en un folder manila A4 con índice y pestañas respectivas.
- 2.- El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA AUXILIAR EN EDUCACIÓN

- a) Examen médico
- b) Dos (02) copias legalizadas del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.
- d) Antecedentes Penales (Actualizado)
- e) Antecedentes Judiciales (Actualizado)
- f) Antecedentes Policiales (Actualizado)
- p) Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil. (con terno o sastre)
- g) Certificados de estudios de Universidad de haber culminado hasta el VI ciclo, o certificado de estudios del Instituto / colegio (originales) para nivel Auxiliar.
- h) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.

- i) Anexo A, B y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE)
- j) Experiencia Laboral.
- k) CV, con el que se presentó a la plaza.
- l) Acta de Matrimonio Original Actualizada.
- m) Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos.
- n) Copias simples de DNI de esposa (o) hijos.

NOTA:

- 1.- En ese orden debe estar perforado en un folder manila A4 con índice y pestañas respectivas.
- 2.- El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.

CAPÍTULO VI
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1 Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PARA PERSONAL CIVIL CASED ABRIL-MAYO 2019

ACTIVIDADES DEL PROCESO	ABRIL		MAYO													
	L	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M
	29	30	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21
DIFUSION DEL PROCESO UU.DD DE LIMA Y CALLAO																
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CVs Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS																
PUBLICACION DE RESULTADOS EVALUACIÓN CV																
EVALUACIÓN PSICOLOGICA																
PUBLICACION RESULTADOS EVALUACIÓN PSICOLOGICA																
EVALUACIÓN TEORICO Y PRACTICA																
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TEORICOS y PRACTICO																
ENTREVISTA PERSONAL																
PUBLICACION RESULTADOS FINALES																
ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO																

Nota: Para las pruebas escritas el postulante deberá portar lapicero, lápiz, borrador y tajador.

Lugar y horario de presentación de la Solicitud

La presentación de la Solicitud de Participación, Declaraciones Juradas (Anexo1, Anexo 2 y Anexo 3) y el Currículum Vitae documentado (copias simples), serán entregadas únicamente en el Módulo de atención al cliente en las instalaciones de la **Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro**; en el Cuartel General de FAP, en la Av. 28 de Julio s/n Jesús María de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

- El lugar y hora de las evaluaciones teórico-prácticas y psicológicas serán comunicados vía página web <https://seleciondepersonal.fap.mil.pe> y Facebook **SELECCIÓN DE PERSONAL FAP**.

PLAZAS VACANTES

Las vacantes disponibles para el presente Concurso Público de Méritos son las siguientes:

ÁREA EDUCACIÓN		
NIVEL PROFESIONAL		
01	PROFESOR TITULAR CIENCIAS SOCIALES	01
02	PROFESOR TITULAR EDUCACION FISICA	01
03	PROFESOR TITULAR RELIGIÓN	01
04	PROFESOR TITULAR PRIMARIA	01
NIVEL AUXILIAR		
05	AUXILIAR EN EDUCACIÓN NIVEL INICIAL	01
TOTAL AÉREA EDUCACIÓN		05

ÁREA EDUCACIÓN

NIVEL PROFESIONAL

PLAZA VACANTE N°1 PROFESOR TITULAR CIENCIAS SOCIALES (1 PLAZA)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	02 años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad Trabajo con estudiantes inclusivos y atención a la diversidad.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo y bajo presión• Dominio de los contenidos disciplinares, y comprensión de principios pedagógicos y didáctica del área.• Conocimiento y dominio de estrategias de enseñanza.• Deseo de superación y capacitación permanente.
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Educación, Especialidad en Ciencias Sociales
Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none">▪ Los cursos no deben tener menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.▪ Los Programas de especialización no deben tener menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por el ente rector.	<ul style="list-style-type: none">• Cursos actualizados afines al área
Conocimientos para el puesto:	<ul style="list-style-type: none">• Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel)• Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular.
- Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física.
- Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.
- Asistir puntualmente a las clases y excusarse por anticipado al Director o Sub director de Nivel, en caso de darse alguna imposibilidad de asistencia entregando o enviando las actividades y materiales para el reemplazo.
- Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao CASED
Duración del Contrato:	01 de junio y termino 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual:	Dos mil setenta y tres nuevos soles (S/. 2073.00)

PLAZA VACANTE N°2 PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN FÍSICA (1 PLAZA)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	02 años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad Trabajo con estudiantes inclusivos y atención a la diversidad.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo y bajo presión. • Demostrar dominio en pedagogía especialmente en estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación de su área. • Conocimiento y dominio de estrategias de enseñanza. • Diseña, implementa, ejecuta y evalúa programas de educación física. • Participa en la implementación de materiales que estén de acuerdo los objetivos educativos y/o deportivos. • Promueve y fortalece los valores de honradez, verdad, cooperación, solidaridad, asertividad en las relaciones humanas, desarrollando en sus estudiantes, la práctica de una cultura de paz, tolerancia y respeto a los derechos humanos. • Deseo de superación y capacitación permanente.
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Educación con Especialidad en Educación Física.
Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cursos no deben tener menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. ▪ Los Programas de especialización no deben tener menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por el ente rector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos actualizados afines a la especialidad
Conocimientos para el puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel) • Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular.
- Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física.
- Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.
- Asistir puntualmente a las clases y excusarse por anticipado al Director o Sub director de Nivel, en caso de darse alguna imposibilidad de asistencia entregando o enviando las actividades y materiales para el reemplazo.
- Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao CASED
Duración del Contrato:	01 de junio y termino 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual:	Dos mil setenta y tres nuevos soles (S/. 2073.00)

PLAZA VACANTE N°3 PROFESOR TITULAR DE RELIGION (1 PLAZA)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	02 años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad Trabajo con estudiantes inclusivos y atención a la diversidad.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo y bajo presión • Dominio de los contenidos disciplinares, y comprensión de principios pedagógicos y didáctica del área. • Comprensión Doctrinal Cristiana y Discernimiento de Fe • Conocer y aplicar en la práctica del área los diversos enfoques para evangelizar la cultura, mirándola a la luz del Evangelio. • fomenta de manera continua es la puesta • Fomentar la práctica de virtudes y valores personales del estudiante. • Conocimiento y dominio de estrategias de enseñanza. • Deseo de superación y capacitación permanente.
Formación Académica:	Título profesional en Educación especialidad Educación Religiosa
Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cursos no deben tener menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. ▪ Los Programas de especialización no deben tener menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por el ente rector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos actualizados afines a la especialidad. • Autorización del Arzobispado Castrense
Conocimientos para el puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel) • Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular.
- Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física.
- Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.
- Asistir puntualmente a las clases y excusarse por anticipado al Director o Sub director de Nivel, en caso de darse alguna imposibilidad de asistencia entregando o enviando las actividades y materiales para el reemplazo.
- Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao CASED
Duración del Contrato:	01 de junio y termino 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual:	Dos mil setenta y tres nuevos soles (S/. 2073.00).

PLAZA VACANTE N°4 PROFESOR TITULAR PRIMARIA (1 PLAZA)

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	02 años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad (Educación Primaria) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo y bajo presión. • Enfatizar el desarrollo de competencias, el logro de los estándares Curriculares y los aprendizajes esperados. • Planificar para potenciar el aprendizaje. • Diseñar metodologías y organizar actividades • Deseo de superación y capacitación permanente.
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Educación Primaria
Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cursos no deben tener menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. ▪ Los Programas de especialización no deben tener menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por el ente rector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos actualizados afines al área
Conocimientos para el puesto:	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel) • Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular.
- Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.
- Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física.
- Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.
- Asistir puntualmente a las clases y excusarse por anticipado al Director o Sub director de Nivel, en caso de darse alguna imposibilidad de asistencia entregando o enviando las actividades y materiales para el reemplazo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao CASED
Duración del Contrato:	01 de junio y termino 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual:	Dos mil setenta y tres nuevos soles (S/. 2073.00)

NIVEL AUXILIAR

PLAZA VACANTE N°5 AUXILIAR EN EDUCACIÓN NIVEL INICIAL (1 PLAZA)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	Dos (02) años de experiencia ejecutando labores específicas en el Nivel Inicial. Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad.
Habilidades y Competencias:	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo y bajo presión• Deseo de superación y capacitación permanente
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none">• Estudios universitarios con un mínimo de 6 ciclos, en carreras de: Educación, psicología y/o afines
Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none">▪ Los cursos no deben tener menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.▪ Los Programas de especialización no deben tener menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por el ente rector.	<ul style="list-style-type: none">• Cursos actualizados afines al área
Conocimientos para el puesto:	<ul style="list-style-type: none">• Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel)• Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al docente en las actividades formativas y de atención a los niños y niñas en respuesta a sus necesidades de alimentación, fisiológicas, de recreación, salud, aseo y cuidado.
- Informar y coordinar permanentemente con el docente de aula, sobre las observaciones a niños y niñas que requieran una atención especial, como también la de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en las aulas que tiene a su cargo, estando atento a los requerimientos del docente como de los niños y niñas.
- Cumplir con los roles asignados para la recepción y recojo del estudiante, vigilancia durante los momentos de recreación, paseos y/o visitas instructivas.
- Apoyar a la docente en la preparación de material y ambientación de aulas.
- Apoyar al docente en las convocatorias y reuniones de padre de familia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao CASED
Duración del Contrato:	01 de junio y termino 31 de diciembre de 2019
Remuneración Mensual:	Mil noventa y nueve nuevos soles (S/. 1099.00)

ANEXO 01
SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
N° 003-2019-DIAPE

Señor
Coronel
Director de Administración de Personal
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE.-

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 003-2019-DIAPE, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2019

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 003- 2019-DIAPE

Señor
Coronel
Director de Administración de Personal
Fuerza Aérea del Perú

CARGO

PRESENTE.-

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____

_____ mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 003-2019-DIAPE, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2019

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado (a) con DNI. _____, de nacionalidad _____, domiciliado (a) en _____, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, ____ de _____ del 2019

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS
(Ley N° 28970)

Por la presente, yo, _____ identificado
(a) con DNI Nro. _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lima, ____ de _____ del 2019

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)